

1

Sr D. Agustín Caldas: autor. à su poder



elisc. 1093

CO-MI  
CAV: 17  
DOC: 1093  
FOL: 1  
1799

Vivaire Com. mandan entregan à disposicion  
del Sr D. Manuel de Glona, la cantidad  
de quinientos seis pesos, quatro R. que de  
mi cuenta desò en poder de Com. D. Cosme  
Nimenez p. teniente à mi disposicion, seg.  
me avisa por su carta de 21 de Sept. ultimo,  
que por esta, y recibo de dho Sr Glona seràn  
bien entregados. Lima y Nov. 23/99.

506 p. 4 r. 3

Por  
L. Glona

Juan. Segate





1043. 1043

Libran 201

Don Juan de los Rios

Yo Juan de los Rios, natural de esta ciudad de Manila, en las Indias Orientales de España, por el presente me declaro en posesión de la casa que me pertenece en esta ciudad de Manila, y para que conste de lo referido, he firmado esta escritura en la ciudad de Manila, a los diez y seis dias del mes de Mayo de mil y novecientos y noventa y tres años.

Yo Juan de los Rios, natural de esta ciudad de Manila, en las Indias Orientales de España, por el presente me declaro en posesión de la casa que me pertenece en esta ciudad de Manila, y para que conste de lo referido, he firmado esta escritura en la ciudad de Manila, a los diez y seis dias del mes de Mayo de mil y novecientos y noventa y tres años.

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios